

### Sesión Ordinaria del COPROSEC

En la ciudad de Arequipa a los 26 días del mes de Marzo 2021 siendo las 10:20 hrs. se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la sesión ordinaria del COPROSEC Arequipa en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del COPROSEC en cumplimiento a la Ley N° 27933 su reglamento, modificatorias, directivas vigentes; se encuentran presentes los siguientes miembros del COPROSEC:

- Mg. Omar Julio Candia Aguilar - Presidente
- Abog. Nery Luz Valencia Carreras - Rep. Inspección Arequipa
- Abog. Nicolás Ibarra Pando - Rep. Poder Judicial
- Dra. Esther de Amat Lizaola - Rep. Ministerio Público
- Abog. Wilmer Arangomendi F. - Rep. Defensoría del Pueblo
- Cnel. PNP. Arturo Ramos - Rep. Región Policial
- Cmdte PNP. Alexander Niny Urogay - CPNP Palco Uchis
- Cmdte PNP. Carlos Guerrero Matt. - CPNP San Mateo
- Cmdte PNP. Rene Ueritaguí C. - CPNP Yachaca
- Cmdte PNP. Carlos Blanes O. - CPNP Cerro Colorado
- My. PNP. Oscar Flory Quijpe - CPNP Miguel Grau
- My. PNP. Godofredo Luna García - CPNP Cayma
- Dr. José Luis Lombardi - Alcalde Dist. Paucopata
- Abog. Benigno Orrego U. - Alcalde Dist. Cerro Colorado
- Lic. Gianmarco Delgado V. - Rep. Ucheli Sur.
- Lic. Naida Torres Enriquez - Rep. C.E.M.
- Lic. Beatriz Alejo Huayta - Rep. Juntas Uchubambas



El Alcalde Provincial en calidad (de bienvenido) de Presidente del COPROSEC brinda la bienvenida a los miembros del COPROSEC.

Se procede según agenda:

- Documentos emitidos y recibidos
- Posterior a etapa de Informes del COPROSEC:
  - Cumplimiento de Meta 1 del Programa de Incentivos 2020 y avance 2021
  - Monitoreo y Supervisión a Secretarías Técnicas de CODISEC: Sachaca, Sta. Isabel Sigual, Yura y Cerro Colorado, Cayma
  - Asistencia Técnica y entrega de EPP's
- Se procede a la orden del día:
  - Evaluación de Planes de Acción Distrital de Seguridad 2021 de los distritos de la Provincia de Arequipa.
  - Tres distritos no presentaron sus planes de acción de seguridad ciudadana se dará cuenta al Ministerio Público para acciones de ley.
- Se procede a los pedidos
  - Informe de Coordinadora de J.J. IV. de Seguridad Ciudadana hace de conocimiento sobre casa adulto mayor, también de extranjeras agresores, construcción de Albergues para mendigos no recibió respuesta.

pese haber presentado documentación a l respecto a la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Mapeo de conocimiento de arbol en calle San Martin en Vallecito esta por colapsar. Cantinas en calle Sucre presencia de (cantinas) ebrios y se accidentan en la via publica. En calle 28 Julio presencia de cantinas se debe intervenir.

Calle Villalba 4ta cuadra presencia de night club Parque Agricultura se acumula gente para libar licor en espacio publico

IV Centenario comercialización de droga, Calle Mercaderes ambulantes, calle Colon cantinas

Foros en la pista de Av. Venezuela cuadra 7, Av. Inca Frente Universidad continental entre otros

- En el distrito de Cayma problemal con transporte, estacionamiento de vehiculos en zonas prohibidas, regulacion de semaforos
- En el distrito de Lima el Alcalde distrital reconoce a J.V.U. mujeres el dia de la mujer, realizar trabajo de patrullajes.
- En A.S.A. se reactivo a los J.V.U. por la PNP.
- Entre otros.
- La Coord. Provincial de Juntas Vecinales solicita sea atendido la problematica descrita por ella. pues atenta contra la poblacion.



El Alcalde hace mención q' muchos de las peticiones son recurrentes como el tema de microcomercialización de drogas se hizo de conocimiento al Gral. de la PNP, la fiscalización se viene ejecutando y será de manera conjunta sera por intermedio de la gerencia de Seguridad Ciudadana.

- El Comde PNP. Carlos Guerrero Matta comisario de Sta. Martha hace mención sobre el comercio ambulatorio en la Av. Meal. Castillo, Mercaderes, etc.; se tome medidas mas efectivas y se recupere dichos espacios publicos.

Presencia de Transporte informal en horas de la noche (19 a 2 hrs.) solicita acciones conjuntas con la Municipalidad Provincial Arequipa, y presencia de fiscalizadores y inspectores de Transporte.

Patrullaje integrado solicita mayor numero de vehiculos para dicho fin.

Patrullaje Municipal apoye e integre fiscalizadores y policia municipal.

- Al respecto el gerente de Seguridad Ciudadana ces responde a pedido de Comisario de Santa Martha.

- El Ministerio Público en relación a intervención de cachimeras en Av. las Inca, entre otros participa conjuntamente y la Municipalidad debe ejercer potestad sancionadora.

- El Dr. Angel María Manrique de la Defensoría del Pueblo hace mención que el pedido de Coordinadora es recurrente y permanente y sea atendido por la Secretaría Técnica del COPROSEC en la siguiente sesión de cuenta de lo trabajado con pruebas técnicas. Solicita el Plan de Acción Provincial de Seguridad 2021 y se de cuenta del avance de dicho Plan.
- El Comisario de Miguel Grau hace mención que vehículos de transporte informal trabajan; solicita labor de fiscalización conjunta por haber solicitado mediante documento. y no recibe respuesta alguna.
- El Comite Cuerrero Comisario de Santo Martín solicita que en el patrullaje municipal se incorpore policía municipal, inspector de transporte, fiscalizadores.
- Culmina la Sesión a las 11.20 hrs.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Diego G. Chirinos Tellez  
CRNL PNP (R)  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANAMg. OMAR CANDIA AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COPROSEC  
ALCALDE PROVINCIAL DE AREQUIPA